

C.A. de Santiago

Santiago, treinta de agosto de dos mil veinticuatro.

Vistos:

Atendido el mérito de los antecedentes, **se confirma** la resolución apelada de veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, dictada por el Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-17974-2023.

Comuníquese.

N°Civil-9569-2024.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: RPFYXPRPGER

Pronunciado por la Sexta Sala de la C.A. de Santiago integrada por Ministro Presidente Juan Manuel Muñoz P., Ministra Marisol Andrea Rojas M. y Abogado Integrante Rodrigo Asenjo Z. Santiago, treinta de agosto de dos mil veinticuatro.

En Santiago, a treinta de agosto de dos mil veinticuatro, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: RPFYXPRPGER